



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO**  
Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud Dos de Mayo



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**COMUNICADO N°003-2022**

Se comunica a todos los participantes APTOS del Concurso Cas para procedimiento de Reasignación de personal de salud en el marco art. 27 ley 31538, y continuando con el cronograma del concurso, apersonarse a la Red de Salud Dos de Mayo, a partir del día 26 hasta el 30 de setiembre para la suscripción de contrato, para lo cual deben traer los siguientes documentos:

- 1.- D.N.I Ampliado
- 2.- Ficha Ruc
- 3.- declaración jurada de pertenecer a la ONP o constancia de AFP.
- 4.- Retención de cuarta categoría
- 5.- copia legible de Baucher del Banco de la Nación donde figura apellidos y nombres y número de cuenta.
- 6.- ficha de datos personales (se adjunta escaneado en PDF), descargar y Rellenar.

Atte. La Comisión.

RED DE SALUD DOS DE MAYO  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
  
PRESIDENTE

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Dirección Regional de Salud Hco  
RED DE SALUD DOS DE MAYO  
  
SECRETARIO  
Dos de Mayo